

Ministerio Público
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

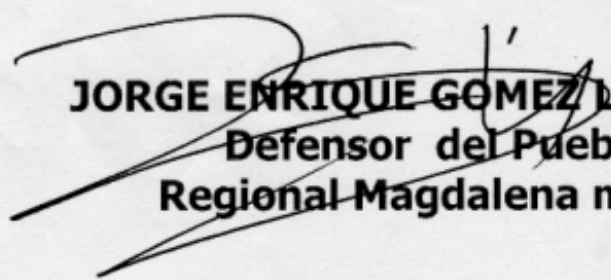
Derechos humanos, para vivir en paz

**EL SUSCRITO DEFENSOR DEL PUEBLO
REGIONAL MAGDALENA MEDIO**

CERTIFICA

Que la señora MARTHA ISABEL FORERO HERNANDEZ, identificada con la cedula de Ciudadanía No 37.919.704 expedida en Barrancabermeja, presentó queja ante esta Defensoria Radicada con el No 6366- 2006, el día 14 de Junio del presente año en donde manifestó que "Mi hija Diana Patricia Echeverri, el día 26 de mayo del 2006, siendo las seis de la tarde, llego del colegio a la casa encontró que habían hurtado el DVD, pero además les habían dejado un panfleto en la cocina que decía VIEJO HP ABRACE O SE MUERE" .

Se expide la presente CERTIFICACION, a solicitud de la interesada, en Barrancabermeja, a los 14 días del mes de Junio del 2006.


JORGE ENRIQUE GOMEZ LIZARAZO
Defensor del Pueblo
Regional Magdalena medio